



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230035200	Ejecutivo Singular	Alcides Omar Cifuentes Agamez	Astrid Del Carmen Teeran Previos	04/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Banco Y Vehiculo
08001418900520230035200	Ejecutivo Singular	Alcides Omar Cifuentes Agamez	Astrid Del Carmen Teeran Previos	04/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520200014400	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Hernan Palacios Vargas	04/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante
08001418900520200009700	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A.	Yira Deicy Ballestas Perez	07/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001418900520220021000	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Dayan Quiroz	07/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Por Cuotas En Mora
08001418900520230020000	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Miguel Esteban Manotas Angulo	04/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Inmueble

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aaee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



08001418900520230020000	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Miguel Esteban Manotas Angulo	04/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520220013100	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Hugo Alejandro Torres Ramirez	06/08/2023	Auto Requiere - Primero: Abstenerse De Emitir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requiérase Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia Proceda A Cumplir Con La Notificación En Debida Forma Al Señor Hugo Alejandro Torres Ramirez Allegando Las Evidencias Correspondientes, De Conformidad A La Parte

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aaee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



					Motiva De Esta Providencia, O En Su Defecto, Proceda A Notificar De Conformidad Con Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418900520210044400	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Juan Angarita Meza	06/08/2023	Auto Reconoce - Designar Curador Ad Litem A La Parte Demandada Juan Carlos Angarita Meza C.C. No. 72.138.540, A La Abogada Gladys Johanna Sanchez Yepes, Identificada Con C.C. No. 1.013.609.465 Y T.P. No. 382362 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Podrá Ser Contactada En El Correo

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aeee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



Electrónico  
Abog.Sy89gmail.Com, Con  
El Fin De Notificarle El  
Mandamiento De Pago De  
Fecha 02 De Septiembre  
De 2021.Segundo: La  
Designación Es De  
Forzosa Aceptación. El  
Curador Ad Litem Deberá  
Concurrir De Manera  
Inmediata A Asumir El  
Cargo Y Desempeñarlo En  
Forma Gratuita Como  
Defensor De Oficio, So  
Pena De Las Sanciones  
Disciplinarias A Que  
Hubiere Lugar. Tercero:  
Fíjense Como Gastos Al  
Curador Ad Litem, La  
Suma De Trescientos Mil  
Pesos MI (300.000).Cuarto:  
Líbrense Los  
Correspondientes Oficios

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aeee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



					Por Secretaria Y Notifíquense A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con Lo Perpetuado En La Ley 2213 De 2022
08001418900520210018800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Otros Demandados, Charlies De Jesus Molinares Arrieta	07/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Admite Transaccion
08001418900520230030400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Elsa Cecilia Marquez De Cabarcas	07/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230030400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Elsa Cecilia Marquez De Cabarcas	07/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Tiene Por Subsanaada Demanda

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aeee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



08001418900520230033900	Ejecutivo Singular	Damian Gonzalez Sanchez	Osman Torregrosa Torregrosa, Galia Ferrer Mendoza	04/08/2023	Auto Rechaza - 1.Rechazar De Plano La Presente Demanda En Ejercicio Del Proceso Ejecutivo Singular Instaurado, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.No Hay Lugar A Devolver Anexos O A Realizar Desgloses, Toda Vez Que La Demanda Fue Presentada De Forma Virtual, Archívese El Expediente Y Cancélese Su Radicación
08001418900520230036200	Ejecutivo Singular	Daymer Rafael Tapias Yepez	Dannis Antonio Barraza Villarreal	06/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aeee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



De Cinco (05) Días, A Fin  
De Que La Parte  
Demandante Subsane Las  
Faltas Advertidas, So Pena  
De Rechazo.3.Ordenar A  
La Parte Demandante Que,  
Al Momento De La  
Subsanación De La  
Demanda, Haga La  
Presentación De La  
Demanda De Forma  
Íntegra.4.Prevenir A Los  
Interesados, Que La  
Radicación De Memoriales  
Y De Cualquier Otra  
Actuación Que Promuevan  
Acto El Juzgado, Se Haga  
Mediante Mensaje Al  
Correo Electrónico  
J05pqccmbacendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co De Este  
Juzgado, En Horario  
Comprendido De 7:30 Am

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aaee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A  
4:00 Pm, Teniendo En  
Cuenta Las Medidas  
Adoptadas Por El Decreto  
Legislativo No. 806 De  
2020, Hoy Con  
Permanencia Vigente  
Mediante La Ley 2213 De  
2022, El Acuerdo Csjata22-  
141 Del Consejo Superior  
De La Judicatura, El  
Acuerdo Csjata23-11 Del  
25 De Enero De 2023 Del  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Medio Del  
Cual Se Establece Con  
Carácter Permanente El  
Horario De Atención Al  
Público En Los Despachos  
Judiciales Y Dependencias  
Administrativas Del Distrito  
Judicial De Barranquilla Y  
El Acuerdo Csjata23-64 Del

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aaee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



					01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Lewis Enrique Cantillo Herazo, Identificado Con C.C. No. 72.278.195 Y T.P. No. 162523 Del C.S.J., En Calidad De Endosatario En Procuración Al Cobro, En Los Términos Del Endoso Conferido.6.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo Con Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P.
08001418900520230019400	Ejecutivo Singular	Fondo De Empleados Almacenes Exito- Presente	Jose Luis Quintero Cervantes	04/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Salario

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aaee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230019400	Ejecutivo Singular	Fondo De Empleados Almacenes Exito- Presente	Jose Luis Quintero Cervantes	04/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520230035100	Ejecutivo Singular	Kevin Fabian Carrillo Bornacelly	Oscar Contreras Santiago	04/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanaada
08001418900520230021400	Ejecutivo Singular	Mabelis Palacio Gonzalez	Otros Demandados, Liliana Patricia Fuentes Berdugo	04/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Salario Banco Y Vehiculo
08001418900520230021400	Ejecutivo Singular	Mabelis Palacio Gonzalez	Otros Demandados, Liliana Patricia Fuentes Berdugo	04/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520230022400	Ejecutivo Singular	Michael Rodriguez Pimentel	Otros Demandados, Blas Antonio Carrillo Carrillo	04/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Salario

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aaee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



08001418900520230022400	Ejecutivo Singular	Michael Rodriguez Pimentel	Otros Demandados, Blas Antonio Carrillo Carrillo	04/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520210029300	Ejecutivo Singular	Rci Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	Rodrigo Acosta Monsalvo	07/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decretar La Terminación De La Presente Solicitud De Aprehensión Y Entrega Del Bien Dado En Garantía Identificado Así: Clase: Automovil; -Placa: Frx993; - Marca: Renault; -Línea: Kwid; -Modelo: 2020; - Color: Blanco Glacial; - Número De Motor: B4da405q036166; -Número De Chasis: 93Yrbb006lj780727; - Número De Vin: 93Yrbb006lj780727, En La Cual Funge Como Acreedor Garantizado Rci Colombia S.A. Compañía

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aaee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



De Financiamiento Nit.  
900.977629-1 Y Como  
Garante El Señor Rodrigo  
Rafael Acosta Monsalvo  
Identificado Con C.C. No.  
5.113.792.Segundo:  
Decrétese El  
Levantamiento De La  
Orden De Inmovilización  
Dada, A Efectos De Que  
Se Levante La Orden De  
Inmovilización Que Reposo  
Sobre El Vehículo De Las  
Sigüientes Características:  
Clase: Automovil; -Placa:  
Frx993; -Marca: Renault; -  
Línea: Kwid; -Modelo:  
2020; -Color: Blanco  
Glacial; -Número De Motor:  
B4da405q036166; -Número  
De Chasis:  
93Yrbb006lj780727; -  
Número De Vin:

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aeee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



93Yrbb006lj780727.  
Líbrense Los  
Correspondientes Oficios  
Por Secretaria A Través  
Del Correo Electrónico  
Institucional Del Despacho,  
De Conformidad El Artículo  
11 De La Ley 2213 De  
2022 A La Policía Nacional  
- Sijín Sección  
Automotores.Tercero:  
Oficiese A La Empresa  
Captucol Por Conducto Del  
Correo  
Juridicocaptucol.Com.Co,  
Para Que Haga Entrega  
Del Vehículo Mencionado A  
Rci Colombia Compañía De  
Financiamiento Identificada  
Con Nit. 900.977.629-1, A  
Través De Su  
Representante Legal Yo A  
Quien Este Autorice, Así

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aaee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



Mismo Se Le Oficiará A Efectos De Ratificarle Que El Presente Procesos Consiste En Una Solicitud De Aprehension Y Entrega De Garantía Mobiliaria, No De Un Proceso Ejecutivo Como Se Indicó Por Error En El Oficio 10584 Del 24 De Agosto Del 2021. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022. Cuarto: Ordénese El Desglose De Los Documentos Que Sirvieron Como Base De La Petición De Inmovilización Y Entrega De Vehículo,

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aeee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



					Hágase Entrega A La Parte Demandante, Previa Cancelación Del Arancel Con La Constancia Que, El Proceso Terminó Como Consecuencia De La Aprehensión Del Vehículo Bajo El Mecanismo De Pago Directo Para La Ejecución De Garantía Mobiliaria, De Conformidad Al Numeral 3 Del Artículo 116 Del Cgp
08001418900520230020500	Ejecutivo Singular	Ruben Escobar Suarez	Luis Gonzalez	04/08/2023	Auto Rechaza De Plano - Rechazo No Subsanacion
08001418900520190046400	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Humberto Gutierrez Martinez	04/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante
08001418900520230036000	Ejecutivos Garantía Real	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo		06/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aaee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Ordenar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La Subsanción De La Demanda, Haga La Presentación De La Demanda De Forma Íntegra.4.Prevenir A Los Interesados, Que La Radicación De Memoriales Y De Cualquier Otra Actuación Que Promuevan Acto El Juzgado, Se Haga Mediante Mensaje Al

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aeee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



Correo Electrónico  
J05pqccmbacendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co De Este  
Juzgado, En Horario  
Comprendido De 7:30 Am  
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A  
4:00 Pm, Teniendo En  
Cuenta Las Medidas  
Adoptadas Por El Decreto  
Legislativo No. 806 De  
2020, Hoy Con  
Permanencia Vigente  
Mediante La Ley 2213 De  
2022, El Acuerdo Csjata22-  
141 Del Consejo Superior  
De La Judicatura, El  
Acuerdo Csjata23-11 Del  
25 De Enero De 2023 Del  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Medio Del  
Cual Se Establece Con  
Carácter Permanente El  
Horario De Atención Al

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aaee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



Público En Los Despachos  
Judiciales Y Dependencias  
Administrativas Del Distrito  
Judicial De Barranquilla Y  
El Acuerdo Csjata23-64 Del  
01 De Febrero De 2023,  
Del Consejo Superior De  
La Judicatura, Por Medio  
Del Cual Se Aclara El  
Acuerdo  
Anterior.5.Reconocer  
Personería Jurídica Al  
Paula Andrea Zambrano  
Susatama, Identificada Con  
La Cédula De Ciudadanía  
No. No. 1.026.292.154 De  
Bogotá D.C, Abogado  
Titulado E Inscrito Con  
Tarjeta Profesional No.  
315.046 Del C. S. J., En  
Los Términos Conferidos  
En El Poder Otorgado.6.El  
Presente Auto No Admite

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aeee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 126 De Martes, 8 De Agosto De 2023



Recurso Alguno, De Acuerdo Con Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P.
--

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 8 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

aeee1eed-3762-4149-a39f-63f97acbcca8